

MENDOZA, 10 de agosto de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 21412/2023**, donde se tramita la evaluación de desempeño docente de **Oswaldo Germán IVARS**, correspondiente al periodo del Segundo cuatrimestre de 2015 al primer cuatrimestre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 238/2023-CD se conformó la comisión evaluadora para los docentes que revistan en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, constituida por María Magdalena TOSONI, María Candela LÓPEZ y Eduardo Luis RIBÓ.

Que la evaluación de desempeño docente se ha efectuado según lo establecido por la Ordenanza Nro. 91/2014-CS complementada por la Ordenanza Nro. 29/2015-CD.

Que la comisión evaluadora considera el desempeño del docente **Oswaldo Germán IVARS** para el periodo del segundo cuatrimestre de 2015 al primer cuatrimestre de 2019 como **SATISFACTORIO**.

Que la Dirección Técnica Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del día 27 de julio de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora, que calificó como **SATISFACTORIO**, el desempeño del docente Oswaldo Germán IVARS.

Por ello, y teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 3 de agosto de 2023,

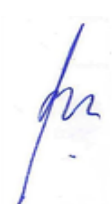
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el dictamen de la comisión evaluadora de desempeño para el docente **Oswaldo Germán IVARS (DNI Nro. 17.289.683 - Legajo Nro. 28.385)**, correspondiente al periodo del segundo cuatrimestre de 2015 al primer cuatrimestre de 2019 expresado como **SATISFACTORIO**.

ARTÍCULO 2.- DERIVAR a la Dirección de Recursos Humanos a fin de registrar en el legajo del docente la presente normativa.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo